

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Imeplan cuenta, al 31 de diciembre de 2019 con un saldo de \$ 10,000.00 en el fondo de caja chica. A la misma fecha teníamos saldo en las siguientes cuentas bancarias

Banco y Número de cuenta	Objeto	Saldo al 31 de diciembre
Banorte cta. 105124 3275	Para capítulo 1000	209,422.56
Banorte cta. 105124 4674	Para capítulo 2000	880.78
Banorte cta. 105124 5626	Para capítulo 3000	1,800.99
Banorte cta. 105124 6883	Para el subsidio de ISR	139,312.12
Banorte cta. 106560 6420	Para proyecto POT /2019	0.00
		351,416.45
Banco Santander (México) SA cta. 65 5071 96911	Para compensaciones 2019	22,158.34
Banco Santander (México) SA cta. 65 5071 96911	Para compensaciones 2020	10,000.00
		32,158.34
BanBajío SA cta 273805830201	Para capítulo 1000 2020	5,000.00
BanBajío SA cta 273758230201	Para capítulo 2000 2020	5,000.00
BanBajío SA cta 273830410201	Para capítulo 3000 2020	5,000.00
BanBajío SA cta 273832070201	Para el subsidio de ISR 2020	5,000.00
		20,000.00
	Total Bancos/Tesorería	403,574.79

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre 2019 es cero.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Imeplan no cuenta con ese tipo de bienes.



Inversiones Financieras

El Imeplan no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El aumento en el renglón de bienes muebles se debe a que se recibió en donación por parte del Itavu, el mobiliario y equipo que había estado en comodato; mediante protocolización del convenio de transferencia del uso y disfrute en donación, de los bienes consistentes en mobiliario de oficina, equipo de cómputo y comunicación, realizado por El Itavu a favor de El Imeplan (lista adjunta), acta certificada por el Lic. Alfredo Treviño Salinas, adscrito en funciones de Notario en la Notaria Publico Numero 147 de la Cd. de Reynosa Estado de Tamaulipas

Estimaciones y Deterioros

No se ha requerido determinar estimaciones por ningún concepto.

Otros Activos

El Imeplan no posee "otros activos".

Pasivo

1. Relación de Cuentas por pagar, por fecha de vencimiento (a corto y a largo plazo)

Los principales conceptos de Cuentas por Pagar a corto plazo a diciembre 31 de 2019 son los siguientes:

Concepto	Vencimiento	Importe
Impuesto Sobre la Renta de diciembre de 2019, a cargo del trabajador, pagado por el patrón, que será enterado en enero de 2020 (por compensaciones)	Enero 17.2020	\$ 113,025.00
ISR retenido por sueldos en diciembre de 2019	Enero 17.2020	26,287.00
Arrendamiento Oficinas Imeplan Noviembre y Diciembre 2019	Enero 07.2020	68,000.00
Impuesto Estatal del 3% sobre nóminas de diciembre de 2018	Enero 15.2020	20,454.00
Retención Prestamos Ipsset	Enero 31.2019	794.00

El Imeplan no tiene cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2019.



[Handwritten signatures and initials]

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

1. Relación de fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Adquisición a Corto y Largo plazo.

El Imeplan no tiene saldos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2019.

2. Relación del resto de las cuentas de pasivo a corto y largo plazo que impacten en la información financiera.

El Imeplan no tiene otras cuentas de pasivo a corto y largo plazo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

En el Ejercicio 2019 el subsidio estatal para gasto corriente fue de \$6, 814,966 se recibieron aportaciones Municipales por \$800,001 (Altamira, Tampico y Cd. Madero) por el proyecto de "Actualización del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano". Cerrando el ejercicio con un monto total de los ingresos del ejercicio \$ 7'614,967.00

Gastos y Otras Pérdidas:

El Imeplan tuvo gasto corriente de operación, por el período comprendido del enero a diciembre de 2019 por un monto de \$ 7, 435,625.76

Capítulo 1000.- Servicios personales	\$ 5'453,422.39
Capítulo 2000.- Materiales y suministros	\$ 177,840.66
Capítulo 3000.- Servicios Generales	\$ 1' 804,362.71

La Depreciación de Bienes Muebles por el ejercicio 2019 es de \$ 20,514.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el mes de abril de 2019 se devolvió a la Secretaria de Finanzas la cantidad de \$ 310,575.23 por concepto de REA del ejercicio 2018 afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por lo que al cierre del ejercicio la cuenta está constituida

Ejercicio 2017 \$ -124,910.64

Ejercicio 2018 \$- 5,120.30

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 es un ahorro de \$ 158,827.00

La Hacienda Pública o Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2019, fue \$ 187,055.00

Constituida por:

Resultado del ejercicio 2019: \$158,827.00

Resultados de ejercicios anteriores: \$ -130,030.94

Revalúo de activos fijos: \$ 158,258.62

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	484,233	488,844
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	413,575	484,233
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo	-70,658	-4,611

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso:

No se adquirieron bienes muebles ni inmuebles durante el ejercicio 2019

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	179,341	332,737
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	20,514	27,281
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)
Ahorro/Desahorro	158,827	305,456

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
 (Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 7,614,967
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios.	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas ó deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	
4.- Total de Ingresos Contables	\$ 7,614,967

Notas:

- 1.- Se deberán incluir los Ingresos Contables no Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- 2.- Los Ingresos Financieros y Otros Ingresos se regularizarán Presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



La Conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	\$ 7,435,626
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	

[Handwritten signature]

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 20,514
3.1	Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 20,514
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables		\$ 7,456,140

Notas:

1.- Se deberán incluir los Egresos Contables no Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


ARQ. DUNCAN JAVIER VELASCO PONCE
DIRECTOR GENERAL


C.P. ALMA ROSA CORTES MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	7,305,366.65
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	490,400.73
8.1.3	Ley de Ingresos Modificada	800,001.00
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	7,614,966.92
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudada	7,614,966.92

Cuentas de egresos

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	7'305,366.65
8.2.2.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	669,741.89
8.2.3.	Presupuesto de Egresos Modificado	8'105,367.65
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	7,435,625.76
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	7,435,625.76
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	7,346,953.46
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	7,346,953.46



Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

Al 31 de diciembre de 2019 solo se tienen saldos en las cuentas de orden presupuestarias correspondientes a los momentos contables, tanto por concepto de ingresos (Ley de ingresos estimada, por ejecutar, devengada y recaudada) como de egresos (Presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ARQ. DUNCAN JAVIER VELASCO PONCE
DIRECTOR GENERAL



ALMA ROSA CORTES MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas. Se creó con la participación de los Ayuntamientos que conforman la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Misión: Somos un Instituto de planeación, consulta y asesoría técnica en temas urbanos, llevando a cabo los estudios, diagnósticos, propuestas, establecimiento de estrategias y elaboración de planes y proyectos, con el objeto de lograr un desarrollo urbano de calidad, en beneficio de la sociedad en general, integrada por los habitantes, gobiernos municipales, empresas privadas y públicas y organizaciones civiles de los Municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico

Visión: Ser un Instituto de Planeación modelo en el país, reconocido y valorado por los ayuntamientos y la sociedad, por su ética, profesionalismo, eficiencia y creatividad, que genere planes de desarrollo integral de la más alta calidad, e implemente estrategias de vanguardia para su aplicación, apoyado en tecnología de punta y en personal altamente calificado para solucionar la problemática urbanística actual y futura, en la búsqueda de un desarrollo físico sustentable de la zona conurbada.



Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

2. Panorama Económico y Financiero

Conociendo las expectativas de crecimiento del país ubicadas en un crecimiento del 2% en 2019 especialistas del sector privada fijaron la previsión de crecimiento en 1.35% frente al 1.39% del banco central a nivel general, los principales factores que obstaculizan el crecimiento son la gobernanza (41%) y las condiciones económicas internas (27%).

A nivel particular, los principales factores son, en orden de importancia, la incertidumbre política interna (15% de las respuestas), los problemas de inseguridad pública (14%), la incertidumbre sobre la situación económica interna (13%), la debilidad del mercado externo y la economía mundial (10 %). El FMI indica que la atenuación del crecimiento mundial, en especial el de 2019, es consecuencia de las mayores barreras comerciales; la aguda incertidumbre en torno al comercio internacional y a la situación geopolítica. Señala que habrá un repunte en 2020 que se deberá a un mejor desempeño económico esperado en varios mercados emergentes de América Latina, Medio Oriente y economías emergentes y en desarrollo de Europa que se encuentran sometidas a tensiones macroeconómicas. Este repunte que se proyecta para el próximo año no será generalizado y si precario. En particular, se deberá a una mejoría en el crecimiento de Argentina, Irán, Turquía, Venezuela, Libia, Yemen, Arabia Saudita, Brasil, México, Rusia e India.

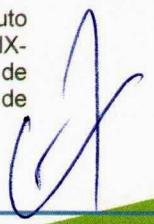
Para 2020, el FMI considera un repunte del crecimiento económico de México a 1.3% (1.9% anterior). por el lado del entorno interno, el cambio en la administración pública ha impactado tanto por el proceso de aprendizaje de los entrantes funcionarios públicos, que se ha manifestado en una importante caída en el gasto público así como por el desconocimiento del resto de la sociedad del "nuevo estilo de gobernar". Esto ocasionó una inesperada e importante reducción en el crecimiento económico del país. Por lo mismo existe una real preocupación sobre si esto es un ajuste transitorio para después regresar al crecimiento económico, como ha sucedido en otros sexenios; o si es el inicio de mayor ajuste en el curso del presente año. De esta definición dependen millones de decisiones que las empresas tienen que tomar próximamente.

La ratificación del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), para reemplazar al TLCAN, podría dar un muy necesario impulso al crecimiento del comercio global, reconoce el Banco Mundial, luego de que estima que el crecimiento del comercio global de bienes y servicios se desaceleró a 1.4 por ciento en 2019 desde el 4 por ciento en 2018. La proyección para el 2020 es que alcance 1.9 por ciento.

Para la economía global, el pronóstico es que repunte 2.5 por ciento en 2020, ligeramente mejor al 2.4 por ciento previsto anteriormente, a medida que la inversión y el comercio se recuperen gradualmente de la debilidad significativa del año pasado.

3. Autorización e Historia

El organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) fue creado mediante el Decreto No. LIX-452 expedido por la 59 Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 27 de diciembre de 2005, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Ing. Eugenio Hernández Flores.



4. Organización y Objeto Social

a.- Objeto Social:

I.- Fungir como ámbito para la reflexión de carácter técnico en materia de uso ordenado del territorio, e incorporación de políticas ambientales que contribuyan al logro del desarrollo urbano sustentable, a partir de la actuación de un Consejo Ciudadano que vincule a la sociedad y el gobierno en los procesos de planeación del territorio conurbado.

II.- Ser órgano de consulta, asesoría y evaluación en temas urbanos, tanto para las entidades públicas y privadas, como para las personas en lo individual.

III.- Promover procesos de planeación y garantizar su continuidad y eficiencia para que en la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico se fortalezca el desarrollo sustentable mediante la aplicación de directrices que provengan de una visión de largo plazo.

El Instituto realizará sus funciones con base en los principios de objetividad, visión de largo plazo, sustentabilidad, legalidad, calidad y eficiencia. Actuará con apego a lo dispuesto en el orden jurídico estatal, particularmente las disposiciones en materia de desarrollo urbano, así como en el Plan Estatal y los planes vigentes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, y en su caso, el plan integral y los planes parciales que en la materia se elaboren para la Zona Conurbada.

b.- Principal actividad

Planeación urbana para el desarrollo de la zona conurbada Tampico- Madero- Altamira.

c.- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

d.- Régimen Jurídico

Al Imeplan le son aplicables todas las reglas de carácter general contenidas en las leyes, reglamentos, disposiciones y normatividad que regulan la operación de los organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tanto de carácter federal como estatal.

e.- Consideraciones fiscales del ente:

Las principales obligaciones fiscales del Imeplan incluyen lo siguiente:

- Retención y entero de ISR Impuesto Sobre la Renta por los ingresos mensuales de los colaboradores.. Se recibe un subsidio estatal para cubrir el diferencial de ISR generado por las compensaciones pagadas a los colaboradores, que se empezó a enterar a partir del mes de septiembre de 2015 y que se considera un impuesto a cargo del trabajador pagado por el patrón. El entero del impuesto comprende tanto las retenciones como el monto mensual del subsidio.
- Impuesto mensual Estatal del 3% sobre los ingresos de los colaboradores.
- Timbrado de los recibos quincenales de nómina.

El Instituto, como organismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas no persigue fines de lucro y por lo tanto absorbe, como consumidor final, el Impuesto al Valor Agregado pagado a los proveedores por la compra o contratación de bienes y servicios.

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

f.- Estructura organizacional básica.

- Dirección General
- Departamento de Administración y Relaciones Públicas.
- Departamento de Finanzas y Logística de Eventos.
- Dirección de Planeación Territorial y Movilidad Urbana.
- Dirección de Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental.
- Dirección de Información y Desarrollo Socio-Económico.
- Dirección de Geoprocesamiento, Informática y Archivo.

g.- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Imeplan no maneja ninguno de estos instrumentos.

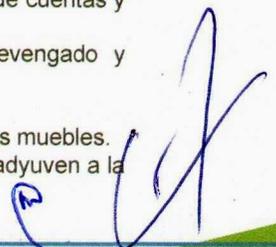
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados con la información generada por el programa "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental" del proveedor Indetec, que cumple con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los bienes muebles están registrados considerando el valor en libros determinado por el valor de adquisición menos la depreciación acumulada al final del ejercicio. Con base en la normatividad emitida por el CONAC en 2015 se depuraron las cuentas de activo no circulante para eliminar los bienes muebles "controlables" y "no controlables" con un valor factura inferior al monto de 35 salarios mínimos generales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- El registro contable de las operaciones se llevó a cabo siguiendo la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El registro contable de las operaciones es único, uniforme e integrador.
- Se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Se efectúan los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Se registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Se efectúa la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Se registran los momentos contables de los ingresos: Estimado, modificado, devengado y recaudado.
- y de los egresos: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Se mantiene la coordinación entre el registro y el control de los inventarios de los bienes muebles.
- Se generan los estados financieros y la información complementaria necesaria que coadyuven a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.



- Se utilizan las herramientas de informática apropiadas para el registro y control de las operaciones.
- El activo no circulante se actualizó, de acuerdo a las normas del CONAC, eliminando los bienes "controlables" y "no controlables".
- No se realizaron operaciones en el extranjero.
- No se tiene inversión en acciones del Sector Paraestatal ni ningún otro tipo de inversiones.
- No se han establecido reservas de ningún tipo. Las únicas provisiones registradas corresponden a los impuestos, tanto ISR como Impuesto Estatal Sobre Nóminas correspondientes al mes de diciembre y pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Imeplan no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Anexamos reporte analítico del activo, concepto bienes muebles. El organismo no posee bienes inmuebles. Durante el ejercicio no se adquirieron activos fijos muebles ni inmuebles.

A fines del ejercicio 2015 se depuraron los bienes muebles, eliminando del activo fijo los bienes "controlables" y "no controlables" cuyo valor factura era menor de 35 salarios mínimos generales, de acuerdo con las normas establecidas por el CONAC.

El organismo no tiene inversiones en valores, ni en empresas de participación mayoritaria y minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Imeplan no opera ningún fideicomiso, mandato o instrumento análogo.

10. Reporte de la Recaudación.

En el ejercicio 2019 se recibió por parte del gobierno estatal, subsidio gasto corriente por \$ 6, 814,966.00, y un subsidio municipal para el proyecto de actualización del programa de ordenamiento territorial por \$800,001.00 con un total de recaudación de \$ 7, 614,967.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Imeplan no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones sujetas a calificación crediticia..



Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno.- Las principales políticas de control interno implantadas en el organismo han sido establecidas con el propósito de conseguir las metas fijadas, asegurar la confiabilidad de los estados financieros, proteger los activos y dar cumplimiento a las leyes y normatividad que le son aplicables.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.- Las medidas de desempeño financiero tienen por objeto dar cumplimiento efectivo y eficiente al ejercicio del presupuesto y hacer uso racional y óptimo de los recursos disponibles, dentro de un marco de control estricto y adecuado.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera por segmentos para entender el desempeño del ente como un todo y evaluar los riesgos y beneficios del mismo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No hay eventos posteriores al cierre que afecten económicamente al ente y eventos que no hayan sido conocidos oportunamente.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


ARQ. DUNCAN JAVIER VELASCO PONCE
DIRECTOR GENERAL


C.P. ALMA ROSA CORTES MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE FINANZAS